

Ordenes de libertad han sido ignoradas

Recurso de exhibición para 18 reos

La Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH), presentó Recurso de Exhibición Personal a favor de 18 personas que actualmente están presas a pesar de que la autoridad judicial ha ordenado su libertad, desde hace meses.

El recurso fue presentado ante el Tribunal de Apelaciones de la Tercera Región, sala de lo criminal por el pasante en derecho, Carlos Madrigal Calderón.

Las órdenes de libertad se han firmado en virtud de sobreseimiento definitivo,

por habérseles liquidado la pena o en virtud de la Fianza de la Haz.

Los nombres de las personas afectadas en su libertad son Roberto Aburto Palacios, agricultor de Managua, Carlos Manuel Hernández Salinas jornalero de Jinotepe, Ramón Gutiérrez López agricultor de Zelaya.

Asimismo figuran Alfonso Rosales García jornalero de Managua, Humberto Peralta Gaitán, estudiante de esta capital, Víctor Romero Pérez, celador de Managua, José López Rojas comerciante

de Matagalpa.

También se incluyen a Lucía Gómez Núñez, estudiante de Managua, Manuel Sánchez Potosme, portero de esta capital, José Pereira Useda agricultor de Somotillo, Domingo Hernández Rodríguez ex-militar con domicilio en Managua, José René Delgadillo Obando agricultor de Muelle de los Bueyes.

Y Daniel González Miranda chofer de Managua, Reinerio Talavera Méndez, agricultor de Quilali, José Francisco González Guillén,

agricultor de Managua, Ricardo Nicolás Solorzano Wilson, agricultor de Puerto Cabezas y Hermógenes Rafael Rayo Sandoval, arqueólogo de Managua.

Algunas órdenes de libertad fueron firmadas por los funcionarios judiciales desde el mes de septiembre del año pasado.

El recurso de Exhibición Personal va acompañado de fotocopias de las órdenes de libertad extendidas que demuestran el hecho de que han cumplido su condena.

Fotógrafos cerrarán por falta de materiales

Un cierre inminente se prevé en varios estudios fotográficos, si no se consigue material a corto plazo, pues las dos casas distribuidoras de estos productos tienen alrededor de ocho meses de no recibir del estado divisas para la importación de materiales fotográficos.

Lo anterior se planteó en una asamblea que el día de ayer celebraron un grupo de fotógrafos del país y dueños de estudios fotográficos en el auditorio de la UCA con el fin de buscarle solución al grave problema que enfrentan desde hace varios meses.

Uno de los fotógrafos señaló que son alrededor de siete mil personas las que se verán afectadas y que por lo tanto se debe conseguir el material para lo cual necesitan organizarse en una cooperativa o asociación.

El propietario de Foto Castillo, don César Augusto Castillo afirmó en su intervención que el momento que atraviesan es muy difícil y que si han subsistido hasta este momento es por la ayuda de personas amigas, buhoneros y familiares que

traen de vez en cuando una que otra película y material con lo que se trabaja.

“Sabemos que el gobierno controlará la importación de los productos que traen los buhoneros por lo tanto ya ni esa alternativa nos queda y la amenaza de un cierre se acerca”, agregó.

La KODAK, una de las empresas distribuidoras de material está laborando todavía con un pequeño pedido del año pasado, pero cuando se acabe este papel, ¿dónde se va a revelar?

La situación de la otra casa distribuidora, AGFA es parecida, pues esperan un pedido del año pasado, material que durará alrededor de dos meses y se sabe que el gobierno les recibirá solicitudes de divisas hasta finales de febrero.

Tomando en cuenta todo lo que se tardan estos trámites y si el gobierno autoriza las divisas estos pedidos llegarían al país hasta en septiembre u octubre del presente año y mientras tanto qué harán los fotógrafos? se planteó.

Al final de la asamblea se

formó una directiva provisional con el nombre de Asociación de Fotógrafos de Nicaragua, la cual trabajará arduamente para la realización de una asamblea el próximo tres de febrero en el auditorio “Neysi Ríos” de la Universidad Centroamericana.

Se espera una mayor asistencia de todos los fotógrafos, inclusive los de caballito para que todos juntos busquen la mejor solución, se dijo.

Esta asamblea contó con una escasa concurrencia,

pues la invitación a ella fue censurada en este diario el pasado lunes.

La comisión que se formó de cinco personas tratará de abocarse con la Junta de Gobierno para ver si es posible que la asociación importe sus propios materiales o se autorizan las divisas para las dos casas distribuidoras del país.

Finalmente se hizo una cordial invitación para que todos los fotógrafos incluyendo los de caballito, se unan a la Asociación de Fotógrafos de Nicaragua.

OJO Rionsito

A los pasajeros de AERONICA que tienen reservación el 1, 2 y 3 de febrero, se les avisa que el día 2 es la toma de posesión del presidente de Venezuela....

Censurado en LA PRENSA 01.25-1-84.